


Baja documental 002.2022


En la Ciudad de Mérida, siendo las 14:30 horas del día 13 de septiembre de 2022, se reunieron en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, que tiene como domicilio el predio marcado con el número 605 de la avenida Jacinto Canek, colonia Inalámbrica, c.p. 97069, el Dr. Felipe Escalante Tió, Coordinador Administrativo del Archivo de Concentración, en funciones de titular de la Coordinación de Archivos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, conforme al Artículo Cinco Transitorio del Acuerdo General OR02-210128-33 del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; la Lic. Viridiana Acevedo Ceballos, Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad; y la Lic. Karen Alejandra Alonzo González, Jefa del Departamento de Contraloría Interna con el fin de realizar la transferencia para BAJA DOCUMENTAL número 002, correspondiente a 12 cajas que contienen 119 carpetas administrativas remitidas por los Juzgados de Primera Instancia a la Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad, con 96 kilogramos de peso, así como de 212 discos compactos que contienen copias digitales de expedientes de primera instancia, copias digitales de audiencias de segunda instancia de los años 2011 a 2018 y contenido no identificado o ilegible, dictaminados como documentación auxiliar o de apoyo administrativo, y no esencial para el funcionamiento de la Sala, conforme a inventario.

La eliminación se llevó a cabo de acuerdo al método de destrucción, siendo testigos los antes mencionados, de que la información que se plasma en los inventarios fuera plenamente coincidente con la eliminada. La baja documental del material se realiza de conformidad a los procedimientos establecidos en el Manual del Archivo General de la Nación sobre la eliminación documental y una vez que se ha realizado la compulsa de los expedientes contra los inventarios, se procedió con la eliminación total.


Transfiere:

<p>Lic. Viridiana Acevedo Ceballos Secretaria de Acuerdos Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad</p>	
--	--

Recibe:

<p>Dr. Felipe Escalante Tió Coordinador Administrativo del Archivo de Concentración, en funciones de titular de la Coordinación de Archivos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, conforme al Artículo Cinco Transitorio del Acuerdo General OR02-210128-33 del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán</p>	
--	--

Por el Departamento de Contraloría Interna:

<p>Lic. Karen Alejandra Alonzo González Jefa del Departamento de Contraloría Interna</p>	
--	--

Memoria de baja documental 02/2022

Documentación de apoyo de la Primera Sala Colegiada del Sistema Penal
Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad

Total de documentación



Traslado



Traslado para destrucción



Destrucción de discos compactos



Licuado final en Láminas de Yucatán S. A.

